



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
**SUNAI**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE AUDITORÍA INTERNA

DIARIO: El Nacional

FECHA: 17/03/2010

PÁGINA: Publicidad 5

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2010 **EL NACIONAL**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMPRE

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
EZEQUIEL ZAMORA  
(UNELLEZ)**

**COMUNICADO**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR  
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" (UNELLEZ)**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en los Artículos 27 y 28, la Resolución N° 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.350 del 20-01-2010, mediante la cual se dicta el Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, emanada de la Contraloría General de la República, se hace el llamado público del Concurso para la provisión del cargo del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

**REQUISITOS MÍNIMOS**

Tener nacionalidad venezolana. No menor de veinticinco (25) años de edad. Ser de reconocida solvencia moral. Poseer título Universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Fiscales, expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.

Poseer no menos de cinco (05) años, equivalentes a sesenta (60) meses de experiencia laboral en materia de Control Fiscal en órganos de control fiscal. No estar inhabilitado para el ejercicio de función pública, ni haber sido sancionado administrativamente por ilícitos vinculados con el patrimonio público, o condenados por la comisión de delitos. No tener parentesco de hasta un cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos del ente u organismo convocante. No haber desempeñado en los últimos cinco (05) años, cargos directivos o gerenciales en el ente u organismo convocante. No estar desempeñando para el momento de la inscripción funciones como titular de un órgano de Control Fiscal designado mediante Concurso Público, salvo que antes de la inscripción en el respectivo concurso hubiere renunciado al cargo, o que hubiere concluido el período para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo. No haberse desempeñado como directivos o activistas de un partido político, o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (03) años.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN**

El período de formalización de inscripción y consignación de documentos para participar en el Concurso será desde el día 25/03/2010, hasta el 09/04/2010, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., ante la Secretaría Ejecutiva del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

**CREDENCIALES SOLICITADAS**

Al momento de formalizar la inscripción los aspirantes entregarán dos (2) ejemplares de los documentos que consignan con su firma en cada uno de ellos, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 16 del Reglamento de Concurso, así como declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades previstas en el Artículo 17 del Reglamento.

Dos (2) copias de la Cédula de Identidad. Dos (2) fotos recientes tamaño carnet. Original y dos (2) copias del currículum vitae con sus respectivos soportes. Original y dos (2) copias del carnet de la inscripción en el colegio respectivo.

La documentación en idioma distinto al español deberá ser debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público. En aquellos casos en que así lo considere podrá consignar documentación adicional, durante el período de inscripción.

**LUGAR PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN**

Los interesados deberán consignar las credenciales en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), Secretaría Ejecutiva del Rectorado, final de la Avenida 23 de Enero, frente a Punto Fresco.

**RESULTADO DEL CONCURSO**

Una vez la máxima autoridad del organismo reciba los resultados, será publicada la lista por orden de mérito de aquellos participantes que reúnan los requisitos exigidos para el cargo, al día hábil inmediato siguiente a su recepción, en lugar visible del área de Recursos Humanos. Los participantes serán notificados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los resultados por el jurado a la máxima autoridad del organismo, de conformidad con la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Fe de errata: Por error de material se deja sin efecto publicación de este aviso en prensa el día 16/03/2010.

**OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**